

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

408 Iniciación de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Policía Nacional.

Por acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2023, se ha iniciado expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Murcia a la Policía Nacional.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que, por plazo de quince días, cuantas personas, Entidades y Organismos lo deseen, puedan comparecer en dicho expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas, en orden a la finalidad propuesta.

Murcia a 15 de enero de 2024.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.